



CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
COMISION DE ENERGIA Y MINAS

**“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y para la Seguridad Alimentaria”**

Lima, 04 de Febrero del 2013

**OFICIO N° 480- 2012-2013/CEM-CR**

Señor:

**PEDRO MARTÍNEZ CARLEVARINO**

Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía  
Av. Francisco Graña 671, Magdalena del Mar

Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi saludo cordial y a la vez, en mi condición de Presidente de la Comisión de Energía y Minas, para remitirle a su despacho el Proyecto de Ley N° 1858/2012-CR, Que regula el uso de cianuro y otras sustancias tóxicas en las actividades mineras.

Sobre este particular y de conformidad con el Artículo 96° de la Constitución Política del Perú, solicito a usted se sirva remitir a esta Comisión la opinión y sugerencias de su sector, respecto a la mencionada iniciativa legislativa.

Hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



**TEÓFILO GAMARRA SALDÍVAR**  
Presidente  
Comisión de Energía y Minas

